



**I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO**

**SESION ORDINARIA**

**JUEVES 15 DE MARZO DE 2012**

**ACTA N°6/2012**

En Río Bueno a 15 de marzo de 2012, siendo las 17:00 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde DON LUIS ROBERTO REYES ALVAREZ y como Secretario Municipal (S) y ministro de fe DON RUBEN FLORES VILLANUEVA.

**1.- ASISTENTES**

**1.1.- CONCEJALES**

SR. RICARDO MALDONADO CANDIA  
SR. NELSON SANTIBAÑEZ VERGARA  
SR. DOMINGO VIDAL MUJICA  
SR. FREDY DIAZ ULLOA  
SR. SYLVIA YUNGE WULFF

**1.3.- OTROS**

SR. ALVARO JARAMILLO KNOPEL, ASESOR JURIDICO  
SR. FREDY BARRIA ARCOS, JEFE DAEM  
SR. AGUSTIN ROJAS, PRESIDENTE ESCUELA DE BOX RIO BUENO

**CONCEJO**  
**ACTA SESION ORDINARIA N°6/2012**

**1º PUNTO DE LA TABLA**

**APROBACION ACTA ANTERIOR**

**SR. ALCALDE**, comenzamos la reunión correspondiente a hoy 15 de marzo con la lectura del acta anterior.

**CONCEJAL SR. DIAZ**, primero que nada, las actas la tuvimos hoy día en la mañana, lo cual es bueno. Ojalá la podamos tener antes. Lo otro es que quiero felicitar al Secretario Municipal Subrogante, porque la extensión del documento, hace referencia a que se escribió textualmente, por lo menos en las intervenciones de quién habla y también lo que se dijo en el concejo. Quiero felicitar, porque esta casi textualmente lo que hablamos nosotros, o por lo menos lo que yo dije, en su momento determinado. Felicitar al secretario municipal, subrogante, Sr. Rubén Flores. Ojala que se mantenga siempre así.

**SR. ALCALDE**, alguna observación al acta?. No habiendo observaciones, se da por aprobada el acta.

**2º PUNTO DE LA TABLA**

**CORRESPONDENCIA**

- Carta Club Canal Rural Río Bueno, solicitan aporte de \$600.000.- seiscientos mil pesos, para participar en la competencia provincial de fútbol en los sectores de Mantilhue y Cayurruca, representando a la comuna en las categorías damas, sénior y adultos.

**SR. ALCALDE**, el año pasado vivimos una situación similar frente a esta situación en realidad todos estamos conscientes lo que significa hoy día el costo del sector rural para poder trasladar. Tenemos la suerte de tener el equipo de Mantilhue en mujeres en donde se han desplazado y han tenido un alto costo y obviamente para ellos financiar siempre es difícil. La carta es clara en la solicitud de recursos. Cuantos son?, seiscientos mil pesos, para poder cumplir con algunos compromisos deportivos y que en definitiva vayan también a compensar las tres o cuatro salidas que tienen a diferentes comunas y donde va a terminar finalmente el día 25 de marzo con la gran final en el sector de Cayurruca en donde el concejo pueda estar presente. Esta la solicitud y si desean hacer algún comentario o criterio por parte de ustedes.

**CONCEJAL SR. MALDONADO**, señor alcalde, una lata que todos los años tengamos que decir lo mismo, porque el forzarnos nuevamente a reiterar que los procedimientos para los otorgamientos de recursos al deporte siempre se hicieron a través del COLODEP, de tal manera que la entidad rectora del deporte le entrega a sus asociaciones para que hagan toda la planificación que tienen. La tozudez. Creo que debimos ya el año anterior haber dejado claro que todo lo que se refiera a la programación deportiva del año, la entidad rectora tenga que ver, nosotros le entregamos el financiamiento a ellos. Yo a raíz de esa situación, se utiliza este tema, que el Sr. Maldonado siempre rechaza esas cosas, pero la verdad es que hay un procedimiento administrativo financiero

**CONCEJO**  
**ACTA SESION ORDINARIA N°6/2012**

que debe cumplirse y la verdad es que deberían entregar estos recursos a COLODEP, para que este a su vez lo reparta a las diferentes asociaciones que generan actividades deportivas en la comuna. La verdad es que siempre fue así, siempre fue así y a partir de un par de años atrás....

**SR. ALCALDE**, ya no es así.

**CONCEJAL SR. MALDONADO**, no es así.

**SR. ALCALDE**, entonces el Consejo Local del Deporte ya no le entrega recursos al Canal Rural?

**CONCEJAL SR. MALDONADO**, cuando el municipio no le entrega los financiamientos que solicita el COLODEP, obviamente que no le va a poder entregar.

**CONCEJAL SR. VIDAL**, el programa que entregó el Consejo Local de Deportes no está considerada la participación del Canal Rural en esta actividad.

**CONCEJAL SR. MALDONADO**, por qué no está?. Justamente se dio esta situación, de que no le respalda los recursos que solicita el COLODEP, entonces cada organización viene por su lado y le pide al alcalde, para que va a ir. Entonces no entendería yo la participación de este segmento en el COLODEP, porque no responden a las directrices que ellos generan.

**SR. ALCALDE**, concejal, aunque usted le coloque cincuenta millones de pesos al Consejo Local de Deportes, siempre van a llegar situaciones en la cual un club deportivo, obedecen a invitaciones, actividades que no están programadas y yo lo entiendo, porque usted de deporte muy poco sabe o esta poco entendido y esta con la poca voluntad de entender. Hoy día el Consejo Local del Deporte, ha ido aumentando paulatinamente su presupuesto, por lo tanto, si usted estima sugerir al presidente del Canal Rural que la misma carta la haga llegar al Consejo Local del Deporte, bien. Ellos están con recursos y optaron por los \$300.000.- trescientos mil pesos. Lo que pasa es que el Consejo Local de Deportes también tiene su distribución presupuestaria para la calendarización oficial y para estos recursos no le alcanza y como esta es una actividad extra como cualquiera otra organización, llámese de algún deportista particular o de alguna organización de carácter colectiva la invitan a un sector, obviamente el Consejo Local del Deporte no va a tener los recursos porque ya los tiene distribuidos. Por lo tanto, estas son actividades de carácter excepcional que con un poquitito de voluntad y entendimiento se pueden apoyar.

**CONCEJAL, SR. MALDONADO**, es que usted está mintiendo, porque acaban de leer la carta, por favor, señor secretario puede volver a leer, que se refiere a una programación que se ha venido haciendo todos estos años e incluso menciona el documento que es muy probable que esa copa se quede aquí y una copa que esta programada y cuando hay una programación y estamos enero, febrero, marzo, estamos partiendo el año y ya tenemos actividades que no están programadas cuando la invitación la hicieron el año pasado.

**SR. ALCALDE**, concejal, yo entiendo, pero desgraciadamente su pensamiento es demasiado visceral lo traiciona, no es necesario prejuiciar a las personas. Cada persona que no está de acuerdo con usted es mentirosa.

**CONCEJO**  
**ACTA SESION ORDINARIA N°6/2012**

**CONCEJAL SR. MALDONADO**, si pero usted acaba de decir que soy ignorante.

**SR. ALCALDE**, ignorante viene de ignorar, es muy distinto a ser prejuicio y un juicio de valor que me parece grave y hasta una falta de respeto.

**CONCEJAL SR. MALDONADO**, pero alcalde, si acabamos de escuchar y todos escuchamos y usted le ha dado una versión distinta.

**CONCEJAL, SRA. YUNGE**, pero decir mentir Ricardo es distinto, tienes que cuidar tu vocabulario, tú llegas y disparas y luego buscas excusas.

**CONCEJAL SR. MALDONADO**, pero es una mentira, lo acabo de escuchar.

**CONCEJAL SR. SANTIBAÑEZ**, alcalde, voy hablar sobre esto, porque yo soy presidente de la comisión de deporte de la comuna de Río Bueno.

**CONCEJAL SR. UNION**, cuantas reuniones ha hecho.

**CONCEJAL SR. SANTIBAÑEZ**, al Consejo Local de Deportes se le dio \$15.000.000.- quince millones de pesos, que fue un 20% más en comparación al año pasado y tuve una reunión yo con ellos y converse con el alcalde, para poder aumentar el presupuesto y se aumento a \$17.000.000.- diecisiete millones de pesos, entonces yo le quisiera preguntar al COLODEP, estos \$2.000.000.- dos millones de pesos que le dimos de más que no lo tenían contemplado.

**CONCEJAL SR. MALDONADO**, treinta y dos millones nos pidieron y le dimos diecisiete al final, con el aporte que tu hiciste, pero fueron treinta y dos.

**CONCEJAL SR. SANTIBAÑEZ**, yo les digo, porque con esos dos millones que le dimos, porque no atienden a estos equipos rurales. Le entrega muy mal la plata el Consejo Local del Deporte a los deportistas, si usted ve Ricardo, el sector rural, tiene como cinco mil personas inscritas en el fútbol y le dan un millón y tanto de pesos. Al básquetbol que son sesenta personas dan un millón doscientos, entonces, cuál es la equidad que hace el Consejo Local del Deporte o a sus jugadores, entre cinco mil jugadores, y sesenta jugadores, en donde hay un grupo de jugadores que necesitan más recursos. Ellos tienen que empezar a entregar los recursos a las diferentes actividades deportivas, designar según los jugadores que tengan y repartir equitativamente la plata que la municipalidad le da, porque ellos no ponen ningún peso. Si nosotros no pusiéramos dinero al Consejo Local del Deporte no haría ninguna actividad, Ricardo, a si que yo creo que tenemos que hablar con el corazón y no con la cabeza, yo creo que aquí nosotros hemos sido personas y el alcalde una persona que ha estado apoyando siempre el deporte en la comuna de Río Bueno.

**SR. ALCALDE**, una sola mención Ricardo, para no perdernos. El Consejo Local del Deporte desde el año pasado, normalmente al Canal Rural para sus actividades de cierre se le otorgaban \$1.000.000.- un millón de pesos; eso se bajó a \$500.000.- quinientos mil pesos, razón por la cual ellos estás solicitando al concejo suplir algunos requerimientos, en cierta medida hoy es una situación especial, lo mismo que los caballeros del Box que andan por el tema del comodato. Si les

**CONCEJO**  
**ACTA SESION ORDINARIA N°6/2012**

preguntamos, ¿Cuánto tienen en tesorería?, cero pesos. Si queremos fortalecer una institución hoy día, obviamente hay que ayudarlos, van a tomar la misma decisión se solicitar ayuda.

**CONCEJAL, SR. MALDONADO**, alcalde mire, yo comparto la apreciación. El tema es que nosotros le pedimos al Consejo Local del Deporte que entregue una planificación del trabajo que se va hacer. El Consejo Local del Deporte se sienta en una mesa con todas las organizaciones, que va hacer usted, que va hacer usted, que va hacer usted y todo esto va a componer un proyecto y un programa deportivo para la comuna. Este proyecto y programa se presenta acá y para que sea en forma ordenada de tal manera de darle la preponderancia que tienen estas organizaciones, yo he sido bastante critico en este tema, porque es claramente notorio que se ha utilizado el tema del deporte para una situación distinta que vengan directamente donde el alcalde a pedirle. Y el alcalde entrega los recursos; “que bueno que el alcalde entregó los recursos”. Entregar los financiamientos al COLODEP y sea esta institución la que haga la repartición con cada una de las asociaciones, pero para eso necesitamos respaldar efectivamente los aportes que nos solicita el COLODEP para que no tenga estas dificultades. Después en el caso que eventualmente ocurriera de que hay una actividad que no está dentro de la planificación, estoy de acuerdo que lo podemos conversar y discutir para poder otorgar estos financiamientos, pero cuando sean efectivamente actividades que no estaban consideradas y que son fortuitas, como usted lo señala, como invitación, yo ahí lo respaldo, pero cuando son actividades permanentes y tienen que estar dentro de la planificación, entonces porque no dejamos que el COLODEP efectivamente haga la función que siempre hizo y que lo ha hecho bien y durante estos años y ahora estos dos últimos años hemos tenido problemas.

**CONCEJAL, SR. VIDAL**, el programa que entregó el Concejo Local del Deporte, nunca estuvo ingresado ese valor de la participación del equipo rural que representa a la comuna de Río Bueno en esta final regional, no está.

**CONCEJAL SR. SANTIBAÑEZ**, no esta en ningún lado. Esto lo entrego el presidente nuevo últimamente, cuando ya teníamos todo listo y los recursos designados, eso tiene que entregarse de un año para otro para planificar.

**CONCEJAL SR. DIAZ**, yo recuerdo alcalde, cuando teníamos la misma situación con las comunidades indígenas, todas en forma particular cumpliendo con lo que establece la ley, especialmente tener al día la personalidad jurídica, permanentemente nos estaban pidiendo financiamiento para distintas cosas y lo que se tomo en acuerdo es su oportunidad para uniformar ese tema es que cada vez que ellos solicitaban financiamiento se hacía a través de su mesa comunal. Y me acuerdo perfectamente el algún mes del año pasado igual paso con el tema del deporte. El año pasado nos encontramos con la sorpresa con la Asociación de Fútbol, solicitaron acá \$800.000.- ochocientos mil pesos para financiamiento de implementación y después al conversar con el presidente del Consejo Local del Deporte, nos dimos cuenta que ellos en su tesorería si tenían considerada esa plata. Entonces yo creo que aquí, más allá que se justifique o no la solicitud, pero yo creo que ellos debieron haber venido acá con los certificados que acrediten que el Consejo Local del Deporte no tenían considerado estos dineros que venga con el patrocinio del Consejo Local del Deporte. O por último si el Consejo Local del Deporte tiene destinado para ellos doscientos o trescientos mil pesos y la diferencia que le falta es tanto, nosotros necesitamos saber esa información. Es lo mismo cuando otras instituciones nos piden

**CONCEJO**  
**ACTA SESION ORDINARIA N°6/2012**

financiamiento siempre nos han dicho que debemos tener el informe de tesorería para validar o no los recursos necesarios para otorgar financiamiento. Y se pasa por al lado del Consejo Local del Deporte y vienen directamente para acá, no digo que no sea válido, pero ellos tienen que respetar a su consejo local del deporte, porque es el organismo que coordina el que dirige el deporte en la comuna, entonces a mí en ese sentido no me parece correcto la solicitud como la hacen, efectivamente necesitan los recursos por eso están encima, pero la manera en que lo están haciendo, el proceder no corresponde. Incluso entiendo que quedamos en enviar una carta al Consejo Local del Deporte, a la Asociación de Fútbol, la Asociación de Básquetbol, al Canal Rural, de tal manera que el hacer solicitudes venga con el respaldo del Consejo Local del Deporte, ese es el tema, la verdad a mí me gustaría saber que cantidad de plata tiene destinado el Consejo Local del Deporte para el Canal Rural.

**CONCEJAL SR. SANTIBAÑEZ**, no son más de un millón de pesos.

**SR. ALCALDE**, alguna otra opinión, aporte al debate. Bien sometemos a votación acuerdo de concejo, para ver si hay quórum para apoyar esta bonita actividad. Concejal Díaz, concejal Maldonado se abstienen de votar al acuerdo del concejo.

Aprueba:           Concejal Vidal.  
                          Concejal Yunge  
                          Concejal Unión  
                          Concejal Santibáñez

Se abstiene:       Concejal Maldonado  
                          Concejal Díaz

**CORRESPONDENCIA**

- Carta Sr. José Delgado Legal, presidente Agrupación de Boteros Río Bueno. Solicitan habilitar bajada embarco y desembarco en sector de Pindaco. Adjuntan nombres de integrantes de agrupación.

**CONCEJAL SR. MALDONADO**, viene un poquito atrasada no más, se supone que esta bajada ya esta lista.

**SR. ALCALDE**, no concejal, no esta lista.

**CONCEJAL SR. MALDONADO**, pero ya se hicieron trabajos ahí. Yo creo y esta claro que es la respuesta al reclamo que hice la semana pasada con respecto a trabajos que hizo la municipalidad con camiones municipales en un camino privado que no debió haberse hecho. Hoy día viene esto, porque es a la razón de que se haya hecho eso.

**SR. ALCALDE**, concejal, queda claro que usted expuso la reunión pasada, fue que tenía serias dudas y que se estaba trabajando en el camino del señor Kike Morandé y recordamos claramente lo que acaba de decir nuestro secretario subrogante en su momento, que el lugar donde se trabajó fue en un camino vecinal.

**CONCEJO**  
**ACTA SESION ORDINARIA N°6/2012**

**CONCEJAL SR. MALDONADO**, lo que yo dije es que el vecino Kike Morandé ocupaba el camino para bajar al río con el mejoramiento que ha hecho la municipalidad en estos días, porque el área por donde él bajaba se hecho a perder. Eso fue lo que me dijeron vecinos del sector.

Yo no se si nosotros podemos aprobar una solicitud de una organización que nos pide que intervengamos en un terreno privado para hacer una bajada a los boteros. A lo mejor el abogado nos puede ayudar en esto, pero me da la impresión que venga por una organización de este tipo creo que no lo podemos hacer.

**SR. ALCALDE**, claramente no podemos. Solamente aclarar, concejal, que es la única bajada que tenemos, en la misma solicitud digamos, si viene al caso hacer el equilibrio de un ejercicio bien claro. Hoy día el balneario en su momento fue entregado en comodato, no sabemos donde esta ese comodato. En su momento conversando con el ex -presidente se entregó un comodato por once años, pero seguro que son más de veinticinco años que lleva interviniendo la municipalidad, incluso en esta gestión, ningún antecedente y en la misma condición en la que está esta cuesta que ocupan los boteros que es la única bajada que tienen para poder llegar al sector para poder llegar, o realidad subida, porque en realidad no es bajada, ellos quieren acceso al río.

**CONCEJAL SR. MALDONADO**, a ver si entendí bien, tu quieres homologar la situación, es de un área que definitivamente es municipal y pública que se entregó en comodato y donde la municipalidad hizo inversiones a compararla con un área donde es privada, absolutamente privada.

**SR. ALCALDE**, las playas no son privadas.

**CONCEJAL SR. MALDONADO**, pero el área para llegar a la playa si, es camino vecinal.

**CONCEJAL SRA YUNGE**, estas claro, porque tú siempre traes acá argumentos de quién te contó, tú no vas a terreno a ver, a ti te cuentan, me dijo, me contaron y ese es el problema. Tienes que saber realmente lo que pasa, quienes son los afectados.

**CONCEJAL SR. MALDONADO**, dilo tú. Es un camino vecinal.

**CONCEJAL SRA. YUNGE**, anda tú a mi no me contaron fue a ti a quien le contaron.

**SR. ALCALDE**, bien.

**CORRESPONDENCIA**

- Asociación de Funcionarios de la Educación Municipalizada AFUSER. Solicitan implementar con vestuario apropiado para realizar labores habituales.

**SR. ALCALDE**, quiero colocar un solo ejercicio que se hizo en el Liceo Técnico, donde a partir de ahí se generó esta iniciativa tengo entendido, ellos mismos aportaron, creo que en dos cuotas pagaron su chaquetita y son bastantes buenas, también forman parte de la asociación quienes sin

**CONCEJO**  
**ACTA SESION ORDINARIA N°6/2012**

duda sería una buena opción también, pero si hay que apoyarla, no se que opina el concejo con respecto a esto de uniformarlos. Don Fredy, cuantos son los asistentes de la educación.

**DON FREDY BARRIA**, ciento cinco.

**SR. ALCALDE**, habría que hacer una evaluación presupuestaria, conversar con ellos que es lo que quieren.

**CONCEJAL SR. SANTIBAÑEZ**, se debería hacer en su totalidad e ir por etapas, como vaya alcanzando el dinero.

**SR. ALCALDE**, quedamos en eso entonces, vamos hacer la evaluación presupuestaria.

**INVITACION**

-Invitación de Telefónica del Sur.

**SR. ALCALDE**, sólo quiero rescatar el hecho de que hoy día como comuna no todo es tan malo, como se quiere hacer creer por ahí, si no que también hay cosas positivas que el ser reconocido por grandes empresas que hoy día mas allá que seamos usuarios han reconocido el hecho que nuestro avance tecnológico, sobre todo pensando en el área educación ha sido altamente valorable que en otros círculos los mayores beneficiados han sido nuestros alumnos. Estaremos presentes representando a la comuna para poder recibir este reconocimiento, lo que sin duda nos motiva a seguir trabajando con el mismo ahínco y compromiso para la comuna.

**SR. CONCEJAL, SR. MALDONADO** creo que se premia la antigüedad alcalde, para estar clarito. La antigüedad como socios antiguos.

**SR. ALCALDE**, vamos a recibir entonces el premio a la antigüedad.

**CORRESPONDENCIA**

- Sercotec: excusas por no poder participar en la reunión de hoy. Por razones de fuerza mayor don Cristian Bahamonde Klein, no alcanza a llegar al Concejo Municipal para poder exponer la Oferta Programática 2012 de Sercotec y por este mismo intermedio solicita un espacio en la tabla del siguiente Concejo Municipal.

**SR. ALCALDE**, efectivamente se comunicó don Christian Bahamonde, está en una actividad en Corral, por lo cual no puede llegar a la hora, a si que dada la importancia, estimamos que por toda la información para la comuna y del concejo, brindarle un espacio en un concejo futuro.

**CONCEJAL, SR. DIAZ**, aquí no se ha dado lectura a una solicitud con fecha 01 de febrero de 2012, en ninguno de los concejos pasados se ha hecho lectura a esta carta.

**SR. ALCALDE**, sobre que.

**CONCEJAL, SR. DIAZ**, es del Club Deportivo Escuela de Box, no se ha dado lectura de esta carta.

**CONCEJO**  
**ACTA SESION ORDINARIA N°6/2012**

**SR. ALCALDE**, bueno en esa fecha no tuvimos concejo.

**CONCEJAL, SR. MALDONADO**, aprovechemos de leerla.

**CORRESPONDENCIA**

- Club Deportivo Escuela de Box. Comodato.

**CONCEJAL SR. VIDAL**, alcalde una consulta, aprovechando que están nuestros amigos del box aquí presentes. Por qué? se les retiró en su momento el Consejo Local del Deporte, la implementación y por qué? no tuvo la consecuencia del convenio que había con el box en su momento. Por qué? hoy día el box no tiene este espacio que es para el box.

**SR. AGUSTIN ROJAS**, presidente club de box. No nos explicamos cuales son las trabas. Nos quisimos reunir el año 2011 para formalizar esto y cumplir con los requisitos, pero no nos pudimos reunir. Nos reunimos en otra parte y se nos ordenó retirar los implementos que teníamos, nosotros los entregamos, porque quién nos pidió las cosas era la presidenta del Consejo Local del Deporte, con previo documento firmado, recibido conforme. Hemos conversado con el alcalde, y para que ustedes sepan ya estamos trabajando, lo hemos hecho con nuestros propios recursos, porque creemos en el deporte y creemos en las posibilidades que tiene Río Bueno de volver a esos años gloriosos que tuvo este deporte aquí. Le comunicamos al alcalde que estamos haciendo uso del gimnasio, queremos tener una casa formal. Queremos trabajar, tenemos los medios, no económicos, pero si espirituales. Tenemos preparador físico, monitores y lo único que queremos es que nos digan aquí tienen, trabajen.

**CONCEJAL SR. VIDAL**, y fue entregado por el nuevo presidente del COLODEP.

**SR. AGUSTIN ROJAS**, no fue el año pasado. Nosotros queremos el comodato, porque esta vencido. Queremos trabajar.

**SR. CARLOS ALDERETE**, para completar la información del presidente. Cuando nos iniciamos a fines de diciembre de 2010 y propusimos formar el club a seguir fomentando el box. Saben que Río Bueno se distinguió por tener varios campeones nacionales y vice campeones nacionales, de hecho hay cuatro o cinco que formar parte de un grupo de veinte socios que iniciamos para trabajar. El Concejo Local del Deporte que estaba a cargo del comodato del gimnasio de box, presentó proyectos para trabajar por uno o dos millones y al club se le entregaron una factura de doscientos noventa y seis mil pesos, algunos elementos. Eso fue lo que retiramos, nada mas que eso, nosotros tenemos fotocopias de esas facturas y en junio o julio se venció el comodato el año pasado. Nosotros sostuvimos un par de reuniones con el señor alcalde, todo esto es un asunto legal que tiene que verlo con el señor abogado y hemos seguido en este asunto y necesitamos trabajarlo para levantar el box como un deporte que le dio tantas satisfacciones a Río Bueno. Nosotros estamos aquí para solicitar el comodato, no queremos nada más. El tiempo que nos den en comodato el gimnasio, ya sea a dos o tres años o veinte años los que sean, lo que a nosotros nos interesa que nos den la oportunidad de trabajar. Se nos fueron un par de niños a La Unión, que eran nuestros mejores valores de un grupo de dieciséis jóvenes trabajando con el monitor don

**CONCEJO**  
**ACTA SESION ORDINARIA N°6/2012**

Luis Angulo, que pueden volver. En este momento hay 6 o 7 que están trabajando se ven buenos valores. Hace un mes decidimos con el maestro Luis volver porque los chicos exigen, ellos quieren participar y entrenar, pero nosotros queremos prepararlos físicamente y entregar valores fomentando lo que ellos reciben en sus casas. Queremos levantar el box.

**CONCEJAL, SR. MALDONADO**, a mi me parece muy bien, esa infraestructura se ejecutó para que sirva para el deporte del box. El proyecto se hizo con ese fin, recuerdo haber participado porque colabore en el tema de la constitución del terreno en ese tiempo que se ejecutó el proyecto. Entiendo que el club que estaba en ese tiempo con ese chico Soto, quién fue la cabeza para que se pueda desarrollar del proceso, creo que cayó se fue de acá, o se que pasó ahí. No veo que razones podría tener el COLODEP para no poder entregarle un documento que acredite que ustedes lo quieren usar, si no hay otro club. Lo otro que me llama la atención y me preocupa que usted dijo don Carlos, con respecto a un proyecto que quién lo presentó se habría quedado con algún financiamiento que efectivamente no se sabe de que monto era.

**SR. CARLOS ALDERETE**, yo no he dicho que se hayan quedado con la plata, yo dije que se presento un proyecto de una asociación que estaba en receso, que en Santiago fue aprobado el proyecto, que los recursos llegaron acá, pero al Club Deportivo se le entregaron implementos por \$296.000.- doscientos noventa y seis mil pesos. Habría que hacer una investigación, ver de cuanto es el proyecto y ver en que se invirtió el resto del dinero. Que se haya invertido en otra rama, que no corresponde, porque el proyecto.

**CONCEJAL, SR. SANTIBAÑEZ**, y eso en que fecha fue.

**CONCEJAL, SR. MALDONADO**, el año pasado.

**SR. CARLOS ALDERETE**, no fue hace dos o tres años atrás.

**CONCEJAL SR. UNION**, primero yo quiero felicitar a los amigos del box. Ojala se pueda reactivar el boxeo, hay una necesidad de poder reiniciar esta actividad la cual todos sabemos esta orientada a un sector vulnerable de nuestra comuna y sobre todo a los jóvenes de las esquinas. Si ustedes logran encender esta luz que esta apagada han pensado que se pueden formar otros clubes, otras iniciativas y formar la asociación como era en aquella época. Se atrevieron a juntarse y trabajar. El día de mañana si se forman otros clubes, habían pensado en eso.

**SR. CARLOS ALDERETE**, si lo hemos pensado, nosotros no queremos que el gimnasio sea solo para nosotros, en estos momentos están participando clubes de Osorno. Nosotros los que nos preocupa también es que queremos arreglarlo, el pasto esta largo, nos llegó un aviso de corte de luz.

**CONCEJAL SR. UNION**, ojala les resulte y tiene mi apoyo.

**SR. CARLOS ALDERETE**, nosotros no solo necesitamos el apoyo suyo sino el de todos los concejales. Si vamos a trabajar por Río Bueno, queremos el apoyo de la municipalidad, del señor alcalde y los seis concejales. Se lo agradecemos señor concejal, nosotros lo conocemos.

**CONCEJO**  
**ACTA SESION ORDINARIA N°6/2012**

**CONCEJAL, SR. DIAZ**, es importante tener la opinión del asesor jurídico en esta materia, yo creo que la voluntad esta de todos nosotros, poder facilitar las cosas para que tengan los espacios y comodidades necesarias. Estoy preocupado que si se presentó un proyecto de \$2.000.000.- dos millones de pesos para una disciplina que es el boxeo y sólo se les hizo entrega de casi trescientos mil pesos. Ese tema hay que aclararlo desde que soy concejal no he estado en todas las cuentas publicas que ha presentado la anterior directora del Consejo Local del Deporte, ella en sus cuentas publicas siempre entregaba más que detallada y muy minuciosa los desembolsos que ellos hacían de las distintas disciplinas. Debe existir una buena explicación al tema, pero evidentemente creo que es necesario para la tranquilidad especialmente de ustedes y para que nosotros tengamos la información respecto al tema.

**SR. ALCALDE**, entiendo bien y como hay medios de comunicación y no generar malos entendidos y malas interpretaciones, ya que estamos muy sensibles. ¿El proyecto fue presentado por el Consejo Local de Deportes?

**SR. CARLOS ALDERETE**, por el Consejo Local del Deporte.

**SR. ALCALDE**, con la personalidad jurídica de ustedes.

**SR. CARLOS ALDERETE**, no, no, de la Asociación de Box.

**SR. ALCALDE**, y eso fue, también hay que decirlo, no en la administración del actual.

**SR. CARLOS ALDERETE**, no, no. En la administración del otro, como dos o tres años atrás, no me recuerdo muy bien.

**SR. ALCALDE**, primero concejal la carta no se leyó, porque venía dirigida al alcalde con distribución a los concejales.

**CONCEJAL SR. DIAZ**, el encabezado dice el alcalde y los concejales municipales en pleno.

**SR. ALCALDE**, bueno dado el importante detalle que se acaba de mencionar. Nosotros hemos tenido dos reuniones una en alcaldía, señor presidente.

**SR. AGUSTIN ROJAS**, dos señor alcalde y una que me dejo agendada con el sr. abogado.

**SR. ALCALDE**, efectivamente el comodato esta vencido, por lo tanto, como es terreno municipal, quién da el comodato es la municipalidad, del punto de vista legal y eso lo quedamos absolutamente claros. Quedamos en su momento de no alterar el proceso de elecciones del Consejo Local del Deporte en su momento, decidimos aplazar el tiempo de espera, para poder efectivamente concretar algo que ya habíamos conversado. En realidad ustedes dado el compromiso y la formación como club con su personalidad jurídica.

**SR. AGUSTIN ROJAS**, perdón señor alcalde, usted en ningún momento nos dijo que postergáramos, usted dijo que iba a ver el problema, como no obtuvimos respuesta volvimos donde usted para tener respuesta nuevamente y me dijo que iba a una reunión urgente a

**CONCEJO**  
**ACTA SESION ORDINARIA N°6/2012**

Santiago, me pidió mi teléfono y dijo que quedaría agendado con el Asesor Jurídico. Debido a esto la carta se encabezó a usted y al concejo municipal. Nosotros cumplimos con todas las gestiones, tenemos R.U.T., personalidad jurídica, tenemos de todo, entonces no veo porque se entrampó tanto esto, nosotros queremos trabajar.

**SR. ALCALDE**, no es el ánimo de sacar situaciones, lo que me recuerdo y dije en su momento y lo planteé si mal no recuerdo en el concejo, salió el tema del box y nosotros no queríamos que entregue una administración y asuma la otra y ver en el intertanto la legalidad del comodato. Averiguamos y el comodato esta vencido, eso es lo que supimos en la última reunión. Nosotros estamos con todo el ánimo y se lo expresé personalmente de poder acceder a la solicitud, previo paso de una presentación oficial acá en el concejo. Ahora para ir avanzando en este tema, la voluntad esta clara, eso no ha cambiado, pero también queremos hoy día dada a la inversión que se está haciendo en términos deportivos, porque me imagino conversando con el Secplan don Wilson Monzón, queríamos dar una vuelta para ver el estado de cómo se encuentra, porque si se va a entregar un comodato, lo importante es que nosotros hagamos un grado de inversión antes que permita se entregue como corresponde de tal forma que también ustedes tenga hoy un recinto que hoy reúna las condiciones mínimas.

**SR. AGUSTIN ROJAS**, hay que repararlo, nosotros lo hemos estado haciendo paso a paso y bien echas. El flexit está inservible. Es conveniente que lo vean, nosotros tenemos fotografías de las condiciones en la que está.

**SR. ALCALDE**, por lo mismo, señor presidente, aquí lo ratificamos frente al concejo. Aquí existe el ánimo, creo que nadie se va a oponer frente a esta situación, pero si nos gustaría que nos de un plazo prudente para ver la factibilidad que con algunos recursos poder nosotros realizar arreglos que se estimen pertinentes hoy día nuestra unidad técnica.

**SR. AGUSTIN ROJAS**, alcalde cuanto sería un plazo prudente.

**SR. ALCALDE**, no lo puedo definir, puede ser un mes como pueden ser dos meses o tres meses.

**SR. AGUSTIN ROJAS**, puede ser un año.

**SR. ALCALDE**, no.

**CONCEJAL SR. MALDONADO**, de todas maneras alcalde, por lo menos yo expreso mi opinión con respecto apoyar un comodato en las condiciones que solicitan los amigos de la escuela. Creo que podíamos votar de inmediato y dejar listo este tema, para que ustedes desarrollen el proceso.

**SR. CARLOS ALDERETE**, señor alcalde, una última cosa, recién un concejal presentaba la inquietud, que va a pasar si el día de mañana, en la asociación se reactivan dos o tres clubes, porque hace ya más de diez años que están inactivos los clubes acá. El boxeo que ha habido acá en Río Bueno cuando se han llevado a cabo a sido solamente por la voluntad de unos boxeadores de irse a parar arriba del ring y nada más que eso. Si se llegase a reactivar una asociación con dos clubes más a parte del nuestro, no le quepa duda que hay que trabajar en conjunto y si es la asociación que

**CONCEJO**  
**ACTA SESION ORDINARIA N°6/2012**

tiene que hacerse cargo de un gimnasio que es para el box, tendría que entrar la asociación hacer la entidad regidora y nosotros ponernos a disposición de ellos.

**SR. ALCALDE**, la voluntad está, la redacción del comodato tomando algunos resguardos que son propios a nivel municipal y viendo que a futuro pudieran reactivarse algunos clubes, evidentemente también hay que dejarlo establecido en términos de los plazos y aprobaremos en su momento cuando tengamos más o menos...

**CONCEJAL SR. UNION**, alcalde, yo comparto lo que dice el colega Maldonado, de votar ahora y después del plazo prudente al cual usted se refiere en la reclamación del gimnasio, que quede de responsabilidad suya de la municipalidad, entonces así el abogado redacta el comodato. Yo no se cual es el tema de redactar el comodato.

**SR. ASESOR JURIDICO**, yo no veo inconveniente en eso concejal, lo que vería inconveniente es en una asignación de recursos, porque una vez que tomen el acuerdo, en la práctica se entrega el comodato y nosotros como municipalidad no podríamos invertir dinero en un terreno que ya lo entregamos, ese sería el reparo que yo vería.

**CONCEJAL SR. MALDONADO**, después la entrega de recursos tendría que ser a través de la organización.

**SR. ASESOR JURIDICO**, efectivamente. No es lo mismo cuando el tema es externo.

**SR. ALCALDE**, como va hacer lo mismo; entregar los recursos nosotros y garantizamos. Hoy día se van con la voluntad y tranquilidad. Nosotros a corto plazo vamos a generar los recursos porque hay que hacer una evaluación de cuanto estamos hablando.

**SR. CARLOS ALDERETE**, la idea nuestra en estos momentos es seguir trabajando señor alcalde, nosotros apoyamos, vemos a los niños, mientras tanto estamos agotando todo. Hay un socio que pertenece al deportivo hizo una inversión, trajo guantes de Santiago de muy buena calidad.

**SR. ALCALDE**, para tranquilidad de ustedes, podrían visitar la municipalidad para que los contacte con nuestro Secplan, vayan a ver y hagan una evaluación técnica que se necesita hacer y cuantifiquemos el valor de cuanto estamos hablando en términos de inversión. A lo mejor es menos de lo que esperamos. La tranquilidad para ustedes, todo este paño de Avenida Los Laureles va hacer intervenido con inversión importante del punto de vista de recuperación de espacio público, ya se está construyendo un proyecto deportivo importante, se va a mejorar la multicancha que está inmediatamente detrás de ustedes y también la de enfrente, por lo tanto, en este contexto también nosotros somos los interesados en poder invertir rápidamente. Absolutamente queremos también se le de vida desde el punto de vista deportivo, si hay una institución hoy día que se atreva a un emprendimiento deportivo a un aporte importante en la cual le podemos consolidar el proyecto por el cual originalmente fue propuesto indudablemente que cuenta con el respaldo nuestro.

**SR. AGUSTIN ROJAS**, personalmente y a nombre de mi directiva es que usted crea en lo que estamos haciendo, crea en lo que vamos hacer y en la manera que vamos a trabajar.

**CONCEJO**  
**ACTA SESION ORDINARIA N°6/2012**

**SR. ALCALDE**, sin duda y queremos felicitarlo.

**CONCEJAL SR. MALDONADO**, como un comentario adicional a lo que mencionabas tú que se estaba haciendo un mejoramiento en el área pública ahí. Atrás del gimnasio quedó un retazo de terreno importante que eventualmente había sido solicitado por un club de rayuela, pero que no se le dio curso al final, se presentó todos los antecedentes, porque hay un espacio de terreno que quedó atrás y a lo mejor se puede aprovechar también para mejorar esa área.

**SR. ALCALDE**, de qué gimnasio.

**CONCEJAL SR. MALDONADO**, detrás del gimnasio de box, entre la cancha que van arreglar ustedes y el gimnasio.

**SR. ALCALDE**, probablemente hasta se puede ampliar, tenemos varias otras solicitudes de varias otras organizaciones, a lo mejor se pueden hacer algún centro comunitario de carácter deportivo, hay varios conceptos que se están trabajando. Entonces me gustaría que en razón de la evaluación técnica y la evaluación que suma el concejal Maldonado del espacio físico existente, podamos replantearnos un nuevo proyecto en términos de infraestructura de lo que ustedes necesitan y a lo mejor puede haber cabida a otro tipo de comodidad.

**CONCEJAL SR. DIAZ**, alcalde yo tenía una duda para consultar al Asesor Jurídico, no se si usted tenía una lista del comodato vencido.

**SR. ASESOR JURIDICO**, no señor.

**CONCEJAL SR. DIAZ**, porque quería saber, por qué se había celebrado con el Consejo Local del Deporte y no directamente....

**CONCEJAL SR. MALDONADO**, lo que pasa que la Asociación de Box que era la titular del proyecto ejecución de esa infraestructura ahí, no estaba legalmente constituida, por eso se hizo con el Consejo Local del Deporte.

**SR. ALCALDE**, físicamente el comodato existió.

**CONCEJAL SR. MALDONADO**, si entre la municipalidad y ellos, porque al final el terreno se traspaso al municipio no al COLODEP.

**SR. ALCALDE**, entonces, yo les pediría que el día lunes se puedan acercar temprano con el arquitecto.

**SR. AGUSTIN ROJAS**, con su permiso, agradecidos por habernos recibido.

**4º PUNTO DE LA TABLA**

**CONCEJO**  
**ACTA SESION ORDINARIA N°6/2012**

**VARIOS**

**SR. ALCALDE**, vamos a dar la palabra a nuestro Jefe del Departamento de Educación, quién tiene que exponer una situación puntual y nos ha pedido este espacio para exponerlo.

**SR. FREDY BARRIA**, buenas tardes. Bueno diría que una misma materia que convocamos en la última reunión extraordinaria informábamos que mañana a las diez de la mañana estamos felicitando a diez profesores que van a recibir su indemnización y es el último acto activo que ellos hacen en nuestro departamento de educación. Pero también nuestro PADEM 2012, en la página 74 (setenta y cuatro), que establece la tramitación de la jubilación año 2012 de quince profesores más y en la página siguiente establece que como estrategia para poderlos indemnizar, tenemos que recurrir nuevamente a la fuente de financiamiento que se aplicaron a los diez que acabaron de salir. Anticipo de subvención, fondos especiales y la Ley 20.501 que también establece algún tipo de apoyo adicional. El ministerio no va a mandar a decir, cuales van hacer los aportes de cada una de estas fuentes. Pero lo que hoy día nos convoca es en esta reunión tener el acuerdo municipal que esta establecido en esta ley para autorizar los fondos de anticipo de subvenciones. Es el primer paso para iniciar el trámite de retiro de los quince profesores. Después que tengamos ese acuerdo vamos a necesitar las cartas de renuncia de los profesores que establece la ley y con el acuerdo y las cartas de renuncia se envía a Santiago las estimaciones de todo esto, que se lo voy a entregar, para que se pueda iniciar el proceso de jubilación. Este proceso parte, repito, con el acuerdo municipal del anticipo de subvención. En el detalle está, la nómina de profesores, el cálculo tradicional de los once meses, cuánto le cuesta al sostenedor, porque el Estado coloca la diferencia. El municipio tiene que asumir el costo de los once meses. Es muy probable que nosotros solicitemos un acuerdo por los \$186.000.000.- ciento ochenta y seis millones de pesos.- de anticipo de subvención. Pienso que con eso vamos a sobrepasar el límite de endeudamiento que es un 3%, pero va hacer el ministerio, quién nos va a decir cuanto nos va a entregar por ese concepto y después existen una serie de otras oportunidades que el ministerio establece, si es que nos faltara para el anticipo que son los ciento ochenta y ocho. Son quince profesores, de esos quince, hay seis que se van a ir antes del 31 de julio y los otros se van a ir a medida que vayan cumpliendo sus edades. Nosotros tenemos que tener los fondos para ir inmediatamente indemnizando y llegar a diciembre con la situación finiquitada. Por tal motivo, señor alcalde estoy aquí, para solicitar al Honorable Concejo, el acuerdo para empezar a tramitar el anticipo de subvenciones.

**SR. ALCALDE**, algún comentario, concejales.

**CONCEJAL SR. SANTIBAÑEZ**, creo que es importante que vayan jubilando profesores para así nosotros ir financiando. En educación es una tremenda estrategia que podamos hacer esto.

**CONCEJAL, SR. MALDONADO**, suerte que tenemos, no estrategia.

**SR. FREDY BARRIA**, los profesores que se fueron años atrás sin la Ley 20.501, no se contaba con esto. Ahora para incentivar a los profesores a que se retiren el Estado aprobó este adicional.

**CONCEJAL SR. MALDONADO**, hay alguna idea del promedio de la atención de los profesores que han jubilado?

**CONCEJO**  
**ACTA SESION ORDINARIA N°6/2012**

**SR. FREDY BARRIA**, es terrible, porque yo creo que no van más allá los más unos doscientos cincuenta a doscientos sesenta mil pesos con un sueldo activo de un millón o novecientos mil pesos.

**SR. ALCALDE**, se aprueba entonces.

**CONCEJAL SR. SANTIBAÑEZ**, un vecino del sector entre Vivanco e Ignao, me dice que esta el camino en muy mal estado, donde se va hacer la ruta Interlagos, se hicieron los trabajos y quedaron inconclusos, por lo tanto, alcalde le pido que hiciera un oficio a Vialidad provincial para que pudieran poner lastre a ese camino.

Lo otro, estuve en la Florida II y me dicen varias señoras que tenían niños que iban a la Escuela Río Bueno y no contaban con locomoción. Piden la posibilidad de un bus para el traslado.

Otro punto, el camino a quebrada onda a Cotreumo el camino esta en muy mal estado.

Los departamentos de la Escuela de Cayurruca, no se puede ocupar ningún departamento, hay un estudio de Cooprel que no se puede ocupar la red antigua de luz eléctrica, porque se puede provocar un incendio. Para arreglar los departamentos que son como cuatro y el costo es de aproximadamente dos millones de pesos. Parece que hay una persona que esta ocupando ahí y no vaya a ser que se provoque algún siniestro.

**CONCEJAL SR. UNION**, yo quiero pedir que se limpie la plazuela del consultorio, el pasto está largo y al frente del estacionamiento del Liceo VIPRO.

Lo otro alcalde, quisiera que me respondiera, la reunión pasada nos llegó un informe de contraloría, sobre el informe final del mal uso de los vehículos municipales. En la cual en este informe hay una serie de anomalías al uso indebido que se le ha dado a los vehículos y sobre todo vulnerando la ley de probidad de parte del administrador municipal. Quisiera alcalde con respecto a este informe escuchar su opinión frente a esta situación puntual en donde la contraloría nos envió este informe.

**CONCEJAL SR. MALDONADO**, antes que contestes, incorporaría ahí también una expresión referente a qué se va hacer con respecto al cumplimiento de las bitácoras y una serie de situaciones que se revelan ahí, en ese informe.

**SR. ALCALDE**, en relación al informe de contraloría que por lo demás es una fiscalización normal sobre el uso y circulación de vehículos, fueron observadas once, de las cuales ocho ya han sido resueltas y voy a compartir con ustedes once observaciones y lamentablemente no está nuestro administrador, quién esta en otra situación puntual en este minuto, porque la situación como ha sido planteada a la comunidad ha sido completamente injusta y creo también es bueno hacer un llamado, señores concejales, para que cuando emitamos alguna opinión al menos más allá del justo derecho de fiscalizar, seamos cuidadosos al saber interpretar una situación casi como una condena de carácter pública, siempre hay que dar lugar a que al menos la persona aludida antes de ser sometida a un juicio público, escuchemos su versión de cómo se ha generado la situación

**CONCEJO**  
**ACTA SESION ORDINARIA N°6/2012**

puntual. Lo que reviste en relación a diferentes medios tanto radiales como electrónicos en la cual se usa o interpreta no de la mejor manera el nombre de nuestro administrador don Mauricio Ovando, obviamente que no es bueno ni sano y es por eso que es mi deber respaldar a nuestro administrador, tengo el mejor concepto de él, un gran profesional, no tengo duda que aquí el problema no es de fondo es de forma, razón por la cual hay una absoluta justificación y él en su momento seguramente lo va a exponer al concejo.

La **primera** observación dice relación a la no existencia del encargado de vehículos municipales, es una situación subsanada, mediante el decreto exento N° 636 del 27 de febrero del presente año se ha asignado la responsabilidad de los vehículos municipales a cada dirección municipal, además se ha encargado la revisión de los mismos al mecánico técnico automotriz Sr. Luis Fernando Prieto Brûle.

En relación a la **segunda** observación, en relación a la anotación de bitácoras o llenado incompleto que se hizo la observación, se elaboró una nueva bitácora incluyendo además el llenado de la misma igualmente se ha procedido elaborar actualmente en construcción un manual de procedimiento para el uso de vehículos fiscales.

En la observación **numero tres**, el control de bitácora, falta visto bueno de los jefes, también subsanada, actualmente ya se implementó la revisión de bitácora y es parte de las jefaturas pertinentes y la revisión periódica por parte del encargado del vehículo.

Observación **numero cuatro**, falta de manual de procedimiento, en elaboración actualmente se encuentra.

En la observación **numero cinco**, dominio de vehículos municipales, salen ahí las patentes, (CCHP-71 y CFVB-17), un vehículo subsanado y el otro en vías de subsanarse. El vehículo patente CCHP-71, actualmente cuenta con su dominio vigente y el camión placa patente CFVB-17, se iniciaron los trámites en el Registro Civil que esta en vías de entregar el certificado de dominio vigente, son situaciones que se arrastran durante muchos años que están incluso en algunos sectores rurales y en carácter de abandonados.

En la observación **numero seis**, bitácora de vehículo placa patente RF5050 no tiene operativo cuenta kilómetro, se encuentra subsanada actualmente en taller, regularizando la situación.

La observación **numero siete**, en relación a la circulación de vehículos, uso de vehículo por parte del administrador, se adjuntan respaldos mediante el cual el municipio patrocinó a los funcionarios que asistieron al curso dictado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional. Después va ahondar nuestro Asesor Jurídico sobre esta observación y que es la que finalmente salió a la luz pública como aparentemente uso indebido, lo cual obviamente no corresponde.

En la observación **numero ocho**; hoja de vida de vehículos municipales, en formato actual de bitácora incluyó los antecedentes para registro de hoja de vida de los vehículos; también esta subsanada.

**CONCEJO**  
**ACTA SESION ORDINARIA N°6/2012**

En la observación **numero nueve**, los seguros contratados por siniestros, duplicidad de pago, también está subsanada. Se hace presente frente a la duplicidad de póliza, la compañía de seguros los devolvió en forma integra los pagos efectuados.

La observación **numero diez**, permiso de circulación al tractor VR 44-36, no subsanada, regularizado y con permiso de circulación al día.

En la observación **numero once**, buldózer Caterpillar, cargador frontal Michigan, sin documentación; ambos en proceso de regularización, el primero dar de baja y el segundo regularizando papeles.

Por lo tanto, concejales esta es la respuesta, tengo entendido se le hizo llegar a contraloría. Esta es una visita y control rutinario que hace normalmente contraloría a todas y cada una de las municipalidades en la cual también se ha puesto, no voy a dar más interpretaciones, en nombre del administrador municipal, en cierta medida, aparentemente estuviese siendo uso y mal uso de una situación puntual que fue observada y que indudablemente contaba con los respaldos y también nuestro asesor puede complementar la información.

**SR. ASESOR JURIDICO**, en relación a ese punto alcalde, efectivamente yo entiendo o pretendo entender, lo que quisieron ver los concejales, se habla ahí de una infracción, pero yo estimo desde el punto de vista, conociendo, el desarrollo como fueron los hechos, yo no lo veo como una infracción sino como un error administrativo y por que así. La Dirección de Subdere implementó un curso de capacitación a funcionarios municipales en Valdivia durante un período de varios meses y a este curso iban; el señor administrador municipal, Secplan, Dideco, no me recuerdo que otros funcionarios más. Ellos iban todos los sábados a este curso en Valdivia y el error puntual acá, fue que el administrador municipal tiene un decreto de delegación de funciones del alcalde en donde él autoriza el uso de los vehículos municipales y en este caso puntual me manifiesta él que por un error cuando le traen el alto de papeles a firmar, firmó el documento que debió firmar el alcalde, donde autorizaba que todos estos funcionarios que iban ese día, fueran en un vehículo municipal. Esa es la gran infracción a la probidad, yo estimo que no, creo que fue un error administrativo y así lo quiero ver yo, van en el vehículo municipal, con los funcionarios municipales, van al curso de Subdere y firmó el mismo administrador municipal el vehículo que usaron no lo debió firmar él, claro que hay un error, lo debió firmar el alcalde, eso es.

**CONCEJAL, SR. MALDONADO**, alcalde, que es un informe final?. Es la sentencia definitiva de un organismo en este caso de la Contraloría General de La República, el informe final es la sentencia. Todo esto que usted me ha dicho, debió haberse respondido a contraloría, para que en el informe final, no hubiese salido. A mi lo que me molesta es eso, porque yo pienso que perfectamente se pudo haber respondido a las observaciones que había hecho la contraloría de esto del proceso mismo que implica hacer unas observaciones, responder esas observaciones y ahí sale un informe final, entonces, después que se ha defendido a quienes han sido acusados en este caso de cierta situación, probablemente yo no se, tendrá que darme la contraloría un documento a través del cual me diga que efectivamente lo que usted nos ha dicho acá es efectivo y están subsanado el tema, porque si se hubiese respondido a la contraloría el tema las observaciones que hizo entonces no hubiese estado este informe y no hubiésemos tenido estos temas para conversar.

**CONCEJO**  
**ACTA SESION ORDINARIA N°6/2012**

**SR. ASESOR JURIDICO**, me permite alcalde, le puedo contestar don Ricardo, es que justamente atañe a mi unidad. Es que sí se respondió y sí se respondió dentro de plazo. Hubo un error interno con contraloría que lo estamos viendo, por que llegó este informe...mire, a nosotros contraloría nos da un plazo de cinco días para contestar, cierto, y nosotros dentro del plazo e incluso llamé al colega de contraloría y le dije: "Colega están llamando de contraloría solicitando el informe, señalando que tenemos plazo hasta mañana para contestarlo". Yo estimo, según mi análisis jurídico, que el plazo vence mañana, vence pasado mañana, perdón, y el colega me ratifica que estoy en lo correcto, yo estaba con la secretaria, con la Mary y llamamos y estaba en lo correcto, no obstante a eso, enviamos el informe.

**CONCEJAL SR. MALDONADO**, abogado, dígame la verdad, sabe por que le digo, porque en el informe dice que se pidió prórroga para contestar. Dice que se pidió prórroga, o sea se terminaron los plazos y más encima se pidió prórroga y no se cumplió.

**SR. ASESOR JURIDICO**, usted quiere entender o no quiere entender don Ricardo. Oiga don Ricardo, normalmente y no en este caso, llevo trabajando ocho años en temas municipales y otro tanto más con contraloría. El plazo vence hasta el último plazo que nos de contraloría, pueden haber cinco prórrogas, le puedo solicitar cinco prórrogas y si ellos me los dan, el plazo, vence el último día que ellos me dijeron, si no para que me van a dar prórroga. Es absurdo lo que usted señala.

**CONCEJAL SR. MALDONADO**, pero tú me estas hablando de los plazos. Y hubo una prórroga solicitada.

**SR. ASESOR JURIDICO**, por supuesto.

**CONCEJAL SR. MALDONADO**, e incluso se hace mención que no se respondió dentro de los plazos.

**SR. ASESOR JURIDICO**, bueno por eso yo le estoy informando, es que parece ser que usted no quiere ver o no quiere escuchar lo que le estoy señalando.

**CONCEJAL SR. MALDONADO**, le estoy escuchado.

**SR. ASESOR JURIDICO**, o no quiere creer. Le estoy señalando de buena fe que nosotros evacuamos el informe dentro de plazo. El plazo que señaló contraloría, lo enviamos y ante sorpresa nuestra al día siguiente llegó el informe final. No tomaron en consideración el informe que yo envíe, no tomaron en consideración. Bueno eso será un tema interno nuestro, usted, está señalando que fue una gran infracción a la probidad y yo también lo leí en los medios.

**SR. ALCALDE**, usted abusó del tema, porque no tiene ningún reparo de colocar en el juicio público a cualquier persona y yo creo que eso es individualizar una situación de absolutamente un error administrativo que lo quiere hacer agrandar como una presentación de una gran falta de probidad, creo que realmente hay que tener autoridad moral para enfrentar una situación de este tipo, y yo pido respeto para los funcionarios cualquiera que sea y cualquier índole, situación grave o menos grave que suceda.

**CONCEJO**  
**ACTA SESION ORDINARIA N°6/2012**

**CONCEJAL SR. MALDONADO**, va acusar al funcionario de contraloría de haber echo eso.

**SR. ALCALDE**, yo no soy abogado, soy más humilde señor concejal. Para eso tenemos un Asesor Jurídico que entiende.

**CONCEJAL SR. MALDONADO**, mire alcalde, yo solo mencione lo que dice el informe final, es más yo omití nombres.

**CONCEJAL SR. UNION**, si llega un informe de contraloría yo creo que no vas a estar colocando en duda lo que contraloría esta informando.

**SR. ASESOR JURIDICO**, lo que dice contraloría en un principio es correcto, pero por favor ustedes tienen criterio, se dan cuenta cual fue la situación. Fueron cinco funcionarios nuestros y manejó el administrador municipal y firmó en forma errónea el tema.

**SR. ALCALDE**, nos alegramos señor concejal, poder responder, no vamos a esconder la verdad. Sabe lo que le valoro concejal, es que normalmente usted se está vistiendo y admiro la capacidad profesional para asumirse y vestirse con algunas profesiones. En realidad hay que ser más humilde y yo lo invito, sobre todo a calidad humana y de respeto antes de sacar a la luz pública a una persona, no cuesta nada, por que no ir a preguntar directamente al asesor jurídico o al mismo administrador si es efectivo y corresponde al tema que contraloría menciona.

**CONCEJAL SRA. YUNGE**, te lo digo a ti Ricardo. A ti te gusta enlodar, para ti es tan fácil llegar y echar barro sin importar a quién estés enlodando es tan simple, como te lo dice el alcalde, ir. Cuando yo tengo una duda voy donde Álvaro y pregunto que pasa con esto. Es tan fácil Ricardo ir a la persona indicada y preguntar, antes de hacer el loco como tú lo haces y ponerte hablar y suponer cosas que efectivamente no son y el problema es el daño que tu haces. Y por que te lo digo a ti, es porque me da pena, porque hay dos Ricardo, hay un Ricardo que es muy distinto. Me extraña que tú lo hagas, de lo que yo te he conocido me extraña tremendamente que hagas ese tipo de comentarios, argumentes y destruyas, porque haces una declaración que destruye y ese es el problema. Y esa a sido tu política, destruir. Oye esta bien es un informe de contraloría, yo trabajo con el SAG y también me esta controlando y también tengo notificaciones, por medicamentos vencidos por ejemplo, te imaginas que el jefe del campo empezara hacer un tremendo escándalo por eso y no preguntar que pasó.

**CONCEJAL SR. UNION**, pero eso es privado y no público.

**CONCEJAL SRA. YUNGE**, no importa, pero igual es el hecho Juan, porque ustedes creen que porque contraloría viene oye todo esta funcionando mal. Es normal que hallan observaciones, es lógico porque no somos máquinas los que estamos trabajando y por lo tanto se equivocan.

**SR. ALCALDE**, aquí esta concejal, usted coloca en todos los medios de comunicación la falta de probidad del administrador municipal Sr. Mauricio Ovando.

**CONCEJAL SR. MALDONADO**, mira te voy a decir una cosa. Este es el informe de contraloría que menciona exactamente las observaciones que hemos planteado, que no fueron respondidas y hoy

**CONCEJO**  
**ACTA SESION ORDINARIA N°6/2012**

día se nos han respondido, me alegro que se hayan solucionado los temas y me alegro que además sea de acuerdo a lo que ustedes respondieron.

**SR. ALCALDE**, pero usted comete un error y yo no puedo aceptar que usted diga frente a la opinión pública y no voy a usar la palabra que usted usó, por falta de información.

**SR. ASESOR JURIDICO**, es de esperar que cuando llegue otro documento usted lo lea de la misma manera pues concejal, cuando yo le estoy diciendo la manera como fue, pero usted no me cree, cuando llegue el documento use la misma tribuna que usó.

**CONCEJAL SR. MALDONADO**, pero si está acá!

**SR. ASESOR JURIDICO**, entienda si ya va a llegar entonces, entiende o no.

**CONCEJAL SR. MALDONADO**, y es más, el funcionario que hizo esto hace mención expresa de que no se le respondió pese a que le habían pedido plazos adicionales.

**SR. ASESOR JURIDICO**, eso es lo que le estoy diciendo que si se contestó dentro de plazo. A ver, en un juzgado yo presento un escrito, el juez se equivoca, porque se pueden equivocar los jueces, puede reponer y solucionar más adelante el tema, aquí es exactamente lo mismo, hay un error y lo van a reponer en su momento, pero ojo, aquí sale usted fotografiado y sale "falta de probidad del administrador municipal, es realmente grave". Y todavía no esta demostrada la falta de probidad, pero perdón usted esta leyendo el informe pero parece que lo leyeron en parte, porque si usted lee el numero siete, dice: " van a levantar una investigación de tipo dicta administrativo para determinar las eventuales responsabilidades funcionarias", eventuales, todavía no lo condenan, pero ustedes ya lo condenaron.

**CONCEJAL SR. MALDONADO**, con respecto a la función que tenemos que desarrollar aquí, cuando nos llega una información como esta yo tengo que tomarla en cuenta.

**SR. ASESOR JURIDICO**, concejal esta bien, pero también reconozcan que inflaron un tema que no lo era, si fue un error o usted en este rato lo encuentra igual de grave cuando yo le relato como es el tema.

**SR. ALCALDE**, lo que pasa es que usted esta permanentemente fiscalizando por los medios de comunicación y el asesor jurídico es parte del concejo municipal, usted perfectamente podría a ver tenido la deferencia al menos de consultar este tema.

**CONCEJAL SR. MALDONADO**, tienen explicaciones espectaculares a los temas.

**SR. ASESOR JURIDICO**, me recuerdo ese día usted hablo conmigo y yo estaba viendo ese informe, mire como son las coincidencias, me parece que ustedes venían llegando de Punta Arenas, usted paso por mi oficina.

**CONCEJAL SR. MALDONADO**, yo dije exactamente lo que decía el informe no le puse una coma más.

**CONCEJO**  
**ACTA SESION ORDINARIA N°6/2012**

**SR. ASESOR JURIDICO**, esta bien, pero le parece una gran falta a la probidad.

**CONCEJAL SR. MALDONADO**, es una falta a la probidad, porque el no podía haber autorizado y hacer todo el proceso.

**CONCEJAL SRA. YUNGE**, tu intención siempre es alarmar, agrandar un grano de arena y convertirlo en una roca, porque esa es la verdad.

**SR. ALCALDE**, si y fue titular de los medios.

**CONCEJAL SR. VIDAL**, espero yo que con la misma fuerza que haz dicho en los medios de comunicación y en todas partes, cuando llegue el documento de contraloría seas tan hombre y tan caballero para reconocer.

**CONCEJAL SR. MALDONADO**, me dicen que soy poco hombre por haber planteado lo que dice el informe. Yo no se como hacen su pega ustedes.

**CONCEJAL SR. VIDAL**, es problema de cada uno. Transparente con el tema de la radio dar a conocer las cosas como corresponden.

**CONCEJAL SRA. YUNGE**, y menos con el administrador.

**SR. ALCALDE**, usted es un hombre cristiano.

**CONCEJAL SR. VIDAL**, que cristiano.

**CONCEJAL SR. MALDONADO**, el castigo viene, el castigo viene y va a llegar en unos meses más, el servicio público es el que nos va a indicar.

**CONCEJAL SR. VIDAL**, también te voy a preguntar el día veintiocho. Las burlas te van hacer pedazos.

**SR. ALCALDE**, para mi no es trascendente el día veintiocho de octubre, pero si es mi actuar de la misma forma de cuando fui concejal y lo que soy ahora y todas las personas que están y han llegado en esta administración, soy responsable al decir que nadie esta haciendo las cosas con un doble sentido o buscar situaciones que no corresponden a la probidad o que corresponden a un juicio administrativo. El que siembra bien siempre cosecha bien.

**CONCEJAL SR.. MALDONADO**, el día nueve de enero recibí un oficio suyo señor alcalde, donde me remite los antecedentes que pedí con respecto a las horas extras pagadas durante el año 2011 del Departamento de Salud Municipal, también solicité en esa oportunidad una nómina de todos los contratos a plazo fijos que se habían desarrollado durante el año 2011. Se me dio de marzo hasta diciembre las planillas de las horas extras. En el mes de marzo teníamos horas extras por un orden de \$440.000.- cuatrocientos cuarenta mil pesos mensuales, eso es lo que se pagaba en horas extras a los funcionarios del departamento de salud municipal, tanto a los de contrata como los de

**CONCEJO**  
**ACTA SESION ORDINARIA N°6/2012**

planta. En el mes de abril se pagaron el doble de esa cantidad \$800.000.- ochocientos mil pesos. A partir del mes de mayo cuando sube a \$1.093.000.- un millón noventa y tres mil pesos el total de las horas extras se incorpora el pago de horas extras a la funcionaria a contrata Nery Barra por \$525.000.- quinientos veinticinco mil pesos mensuales que hace prácticamente el mismo valor que tiene su sueldo base mensual y desde ese mes hasta el mes de diciembre se contemplan pagos de horas extras a la jefa del departamento que suman en ocho meses \$5.206.000.- cinco millones doscientos seis mil pesos, eso no es ilegal, alcalde, sin embargo me parece una aberración que esa cantidad de recursos se este pagando en horas extras a una funcionaria que ha sido contratada con un muy buen sueldo y además entiendo que para ello tiene que ocupar prácticamente las 44 horas de trabajo durante la semana. Cinco millones doscientos seis mil pesos que representan un promedio mensual de horas extras de \$662.000.- seiscientos sesenta y dos mil pesos mensuales y sin duda que reflejan probablemente algo mas del doble de lo que significa el sueldo de una persona en el departamento de salud. Yo quiero alcalde, solicitar porque entiendo que la gestión cuida los recursos del municipio, que explicación se puede dar a cancelaciones que a mi me parecen que son demasiado y que no corresponden a lo que siempre se ha pagado en horas extras en el departamento de salud.

**SR. ALCALDE**, señor concejal, yo me referí y fui muy claro en el concejo pasado, incluso quedamos de acuerdo en que esto iba a quedar en cierta medida también supeditado alguna situación especial por parte de la comisión de salud y esto se lo voy a decir con la misma fuerza con que usted acostumbra defender su postura y me parece muy bien. Aquí no se va avalar ninguna situación que no corresponda a la normalidad, si nosotros previa investigación como corresponde, establecemos que efectivamente hay una situación que nos parece no ilegal como dice usted, si no irregular, evidentemente que vamos a tomar cartas en el asunto y en ningún caso vamos hacer cómplices o nos vamos hacer partícipes de alguna situación que no corresponda. Creo que es lo justo y en atención a mi discurso anterior, creo que hoy día estamos lanzando con justa razón más allá de la fiscalización un nombre y apellido. Creo también corresponde en su momento poder escuchar alguna versión de nuestro administrador municipal quién regresó esta semana de vacaciones igual que la jefa del departamento, creo que es pertinente evacuar un informe en la cual nosotros estableceremos efectivamente que es lo que hay con relación a esos antecedentes que han sido entregados a quién corresponde y poder aclarar la situación y si hay que tomar alguna medida evidentemente que se va a tomar. No pierda cuidado porque se va hacer, hemos decidido con el mismo estilo, hemos actuado con la misma fuerza en situaciones puntuales y esta vez no va hacer la excepción.

**CONCEJAL SR. VIDAL**, con la reunión anterior, Afusam, me hizo llegar como presidente de la comisión de salud y quiero en esta reunión citar a la comisión de salud, para el día miércoles 04 de abril a las 09:00 horas en esta sala.

**CONCEJAL SRA. YUNGE**, no puede ser para el día tres de abril.

**CONCEJAL SR. VIDAL**, nos podemos poner de acuerdo, yo no tengo problemas el martes ni el miércoles.

**SR. ALCALDE**, voy a compartir con ustedes; yo no quise entregar información la vez pasada, les dije que se había evacuado un informe y esto fue incluso, independientemente de la situación de

**CONCEJO**  
**ACTA SESION ORDINARIA N°6/2012**

las horas extras. Sabemos que se vienen arrastrando algunas situaciones puntuales de relaciones internas, tanto humano como de carácter administrativa en nuestro Cesfam y en la cual como una manera de generar una relación distinta y poder integrar a la Afusam en este caso, los convoque a una reunión en alcaldía, me recuerdo que fueron tres funcionarios, representantes de la directiva con su presidente incluido, en donde les planteé que evacuaran un informe, en donde plantearan cuales a su juicio son las debilidades que tienen el consultorio, para que también la puedan evacuar de manera escrita en un informe, pero acompañada también de lo que ellos creen son las soluciones, propuestas o sugerencias, como también les hice ver, que a si como están planteando las debilidades, también sería bueno y bastante sano en honor al trabajo y ambiente de trabajo que se quiere implementar reconocer hoy día los diferentes adelantos que hemos tenido no solamente en términos de infraestructura si no en el mejoramiento salarial en un 15% en los sueldos más bajos en la cual el concejo fue partícipe de ello. Fue una demanda legitima de la directiva de Afusam en este caso. Esto fue concretado, recibí el 23 de febrero este informe, en donde se abocan exclusivamente al tema que usted está planteando en la mesa concejal y en donde informan una situación que es absolutamente mas allá de tener o no razón o tener su juicio, respetable, pero piden la desvinculación laboral, lo cual es una situación absolutamente de carácter administrativa que no está en el ámbito de lo que significa hoy día la Afusam, pero siento que se perdió una gran oportunidad para evacuar un informe que aporte y no solamente apuntando a una persona. Esa reunión tuvo varios ribetes, pero también hubo situaciones bastante lamentables, creo que hoy día en honor al trabajo que se quería implementar entre la jeja del departamento, cuando llegase de sus vacaciones, entre lo que estaba proponiendo con este documento por parte de Afusam, más el administrador municipal, generar las instancias de trabajo que permitan buscar las mejorías tanto del punto de vista administrativo, como también responder algunos de los requerimientos por parte de Afusam. Yo lamento que este documento solo venga apuntando solamente a una persona, porque también era el momento oportuno no solamente velase la rigurosidad con que se está analizando este tema, sino que también tengo entendido que hay múltiples temas más en Afusam y que son propios de un análisis de un trabajo en conjunto y yo ahí realmente sacar todo esto a los medios de comunicación e incluso creo ayer fui casi condicionado en términos de amenazas por parte del presidente de Afusam en el sentido que si yo no respondía antes del quince que era lo convenido se podría venir un paro o movilización, lo cual sería realmente inconcebible e inaceptable porque hoy día la salud no es de los funcionarios del consultorio, ni del alcalde ni del concejo municipal es de todo y cada uno de los riobueninos y hoy día nos debemos también más allá del cargo que ostentamos, creo que como servidores públicos, todos los que trabajan en salud con mayor razón por el área sensible que están laborando diariamente.

**CONCEJAL SR. SANTIBAÑEZ**, dónde está trabajando el presidente de Afusam?, alcalde.

**SR. ALCALDE**, también lo escuche el día sábado que usted hizo ver que parece que fue castigado, mandar al presidente a Cayurruca, pertenece al equipo del Sapu y fue redestinado de acuerdo a la conveniencia del mismo y hoy día está cumpliendo labores de carácter temporal en la posta de Cayurruca.

**CONCEJAL SR. DIAZ**, cuándo fue redestinado?

**CONCEJO**  
**ACTA SESION ORDINARIA N°6/2012**

**SR. ALCALDE**, fue redestinado en febrero, marzo, no lo recuerdo bien. Hoy día la posta de Cayurruca esta laborando en un lugar distinto, ya que se va a dar inicio a la construcción de la nueva posta. Aquí no hay tema de persecución, no es el ánimo ni voluntad ni el estilo de trabajar.

**CONCEJAL SR. SANTIBAÑEZ**, yo creo que a este señor hay que decirle que haga su trabajo, porque mi señora fue a la posta, donde habló pestes de usted, a mi señora no la conocía y que iba a venir a contestarle en la radio de lo que había dicho en los medios de comunicación. Le pregunté a mi señora y yo saque que era el presidente de Afusam. Lamento que un funcionario trate así a sus jefes a la personas que estamos trabajando y queremos dar una buena salud a nuestra gente del campo y que este señor vaya como agitador político a los sectores, yo creo que no es bueno. Él tiene que hacer su trabajo y no dedicarse a otras cosas, ya que producto de esto ha dejado a personas que tenían que recibir sus medicamentos, adultos mayores, uno de ellos la Sra. Ariela Prieto. El va como un matón a trabajar a la posta rural. No hay que echarlo, sino que hay que decirle que hay que tener voluntad para trabajar. Si uno es un dirigente, tiene que ser un dirigente equilibrado, tiene que hablar con su jefatura cuando tenga dudas, para tener un buen entendimiento y llegar a un feliz término de todas las cosas que ellos quieren, pero en esa forma; yo creo que es más político que preocuparse de la necesidad de la gente, porque ni siquiera se preocupó de entregar esos medicamentos a esos adultos mayores y él se fue no más, porque está más preocupado de las entrevistas en la radio, por eso hay que preguntar a qué hora firmó el libro y a qué hora salió a la posta de Cayurruca.

**CONCEJAL SR. VIDAL**, vuelvo atrás, martes tres o miércoles cuatro de abril, Ricardo, cual día es más conveniente.

**CONCEJAL SR. MALDONADO**, me conviene el jueves en la mañana.

**CONCEJAL SR. VIDAL**, el miércoles cuatro se reúne la comisión de salud entonces, a las 09:00 de la mañana.

**SR. ALCALDE**, yo espero concejal por lo menos en la intervención del concejal Maldonado, que así como fue tan crítico y expuso públicamente a nuestro administrador municipal, una vez que termine la investigación, al menos ofrecer una disculpa como corresponde.

**CONCEJAL SR. MALDONADO**, disculpe alcalde, voy hacer reiterativo. El informe final de contraloría es el que dictamina. Ahora yo no tenía idea, me acaba de decir el abogado que se hizo una presentación que curiosamente no apareció y no fue considerada. Ahora si efectivamente hay una modificación en eso, yo voy encantado y pido las disculpas correspondientes al señor administrador.

**SR. ASESOR JURIDICO**, concejal si está bien, no va a cambiar, pero cuando usted habla que hubo un a falta grave a la probidad, por eso yo le preguntaba, que después que relato el tema, es tan grave, eso solamente le pregunto, es tan grave. Porque usted señala, grave falta, hace un juicio de valor .

**SR. ALCALDE**, sabe que yo escuche cuando usted hace la mención, fue hablar del tema de salud, que habian rumores y ya sabía usted el tema de contraloría, porque en ese momento no

**CONCEJO**  
**ACTA SESION ORDINARIA N°6/2012**

aprovecho de consultar a nuestro asesor jurídico sobre la situación que estaba viviendo nuestro administrador municipal.

**CONCEJAL SR. MALDONADO**, no, no lo conocía, porque me entere aquí cuando me entregaron el informe, aquí me entere, pero si sabía lo otro de salud.

**SR. ALCALDE**, concejal Diaz...

**CONCEJAL SR. DIAZ**, en relación al tema de salud, alcalde, a raíz de la declaración pública que hicieron los ocho médicos, yo pienso que provocó en la ciudadanía más intranquilidad, usted dice que se reunió con los dirigente gremiales, pero con los ocho médicos, usted no ha tenido ninguna reunión con ellos, ningún acercamiento, no ha habido una conversación con ellos.

**SR. ALCALDE**, ellos tienen una asociación, tienen a sus dirigentes y tienen su jefe de departamento. Los médicos no tienen una asociación aparte.

**CONCEJAL SR. DIAZ**, en la reunión que sostuvieron, se manifestó la situación de los médicos.

**SR. ALCALDE**, si eso es parte de la mesa. Eso era lo que yo esperaba que llegara en este informe, ahora si no lo emiten, no soy el responsable yo, ya se dio la oportunidad en su momento de generar ese espacio. Podría ser buena la oportunidad de trabajar en la cual se iba a convocar a un miembro de la mesa de la comisión de salud.

**CONCEJAL SR. DIAZ**, usted o el administrador a partir de esas declaraciones en estos días, ningún acercamiento.

**SR. ALCALDE**, si eso apunta a un asunto administrativo interno, ahí tienen una directora, a quién se hace mención, a los cargos directivos. Ellos tienen algunas aprensiones, deberían acercarse donde su directora y generar esta conversación.

**CONCEJAL SR. VIDAL**, a lo mejor, quieren un trato especial.

**SR. ALCALDE**, es que no corresponde, porque si es así nosotros deberíamos estar recibiendo a todos los estamentos, no se por qué podrían los doctores tener una situación o un trato especial al auxiliar de aseo, todos son responsables frente a un mismo contrato y más aún yo creo que un doctor tiene más responsabilidad y compromiso por el juramento que hacen.

**CONCEJAL SR. DIAZ**, el tema está en que la declaración de ellos, provocó en la población....

**SR. ALCALDE**, la famosa carta que hacen mención los doctores dice, que se me hizo entrega, yo personalmente, esa carta no me ha llegado a mi poder, por lo tanto, no podría estar engañando, pero por la prensa salió, fue curioso salió todo. Hay que aceptar la situación.

**CONCEJAL SR. DIAZ**, lo otro en relación a la respuesta que usted dio,(dirigiéndose al abogado) a este tema de contraloría.

**CONCEJO**  
**ACTA SESION ORDINARIA N°6/2012**

**SR. ASESOR JURIDICO**, no la di yo señor, la dio el alcalde.

**CONCEJAL SR. DIAZ**, usted dice que a contraloría las respuestas que ustedes dieron....

**SR., ASESOR JURIDICO**, eso no lo digo yo, lo dice usted. Yo lo único que le dije al concejo, fue que evacúe dentro de plazo, eso dije.

**CONCEJAL SR. DIAZ**, igual dijo que en su contestación no sabía que había pasado.

**SR. ASESOR JURIDICO**, yo dije que evacue dentro de plazo, don Ricardo, eso dije.

**CONCEJAL SR. MALDONADO**, si eso dijo. Alcalde con respecto a la carta de los doctores, sin duda que es una situación delicada y complicada, porque así lo han sido las situaciones vividas por doctores que durante el año, pasaron por el consultorio y se han ido yendo y la carta un poco menciona esa situación, yo creo que es imperativo tener una conversación, tratar de tomar en consideración lo que ellos manifiestan, porque sin duda hay un efecto acá que ha permitido y lamentablemente los facultativos que han estado trabajando en el consultorio y se hayan retirado se hayan ido, produciendo efectivamente situaciones complicadas sobre todo en los enfermos, gente que se atiende en el consultorio, dado que hoy día la forma de atención que se tiene en salud primaria es que hay doctores de cabecera que atienden siempre a la misma persona y esto que vayan rotando ocasiona sin duda un perjuicio en el tema de atención a la gente.

**SR. ALCALDE**, cuánto tiempo viene sucediendo eso, concejal.

**CONCEJAL SR. MALDONADO**, viene sucediendo hace bastante tiempo.

**SR. ALCALDE**, desde el inicio del consultorio.

**CONCEJAL SR. MALDONADO**, sabe lo que veo en sus palabras y en la forma como usted contesta estos temas, es que efectivamente se sabe mandar pero no se sabe gestionar y lo que se desea hacer, aquí no somos patrones de fundo, hay que conversar con las personas, porque son parte de un equipo y hay que formar equipos para poder trabajar.

**SR. ALCALDE**, son los patrones de fundo los que tratan de mentiroso a su gente.

**CONCEJAL SR. MALDONADO**, lo que pasa alcalde, en la forma como usted se refiere a este tema, como que no le da importancia. Que se conversara con la directora y con la directora tienen el mismo trato, se ordena y manda y si las cosas no se cumplen se toman decisiones. Aquí no hay intensiones de conversar, dialogar, de ponerse de acuerdo para enfrentar los temas, porque todos juntos hacen el equipo que tienen que atender la salud en la comuna.

**SR. ALCALDE**, bajo tu lógica de lo que estas planteando hoy día, porque me tratas de displicente. De acuerdo a su forma de interpretar los hechos, también yo hubiese esperado que si hoy día por una situación de decoro, porque como dice que soy patrón de fundo además, por lo menos podrían haber pedido una audiencia, las puertas están abiertas, haber expresado si no eran

**CONCEJO**  
**ACTA SESION ORDINARIA N°6/2012**

escuchadas por la dirección, podrían haberse acercado al administrador municipal para plantear directamente y no comunicarse con los medios de comunicación, en la radio sobre todo. Pero no voy a ser valores de juicio. Me gustaría que se trabajara y se hablara con la verdad, ese tema históricamente se viene dando, desgraciadamente por un tema técnico profesional es opción de cada médico, hoy día muchos médicos de los actuales, médicos generales optan por irse a zonas más rurales que le permiten más puntaje para poder optar y hacer su beca. Obviamente a Lago Ranco, jamás le van a faltar médicos porque tiene un puntaje mucho más alto que nuestra ciudad. Razón por la cual, yo valoro el hecho que algunos médicos por opción de vida se hayan quedado acá, como otros médicos del hospital, porque yo nunca he visto una carta reclamando, cuando están con dos médicos para atender a todo el hospital una emergencia de veinticuatro horas, no una jornada de ocho horas, veinticuatro horas, atendiendo todo el hospital, lo que significa hospitalizados hasta pediatría. Jamás he visto reclamar, uno echa de menos el compromiso y hoy día ante un juramento que hace un médico, si somos servidores públicos también, yo creo que no voy a cuestionar su compromiso, pero si que se echa de menos.

**CONCEJAL SR. MALDONADO**, sabe por qué lo digo alcalde, porque es una oportunidad en la cual hay una expresión de ellos, la situación que han vivido.

**SR. ALCALDE**, concejal, aquí le digo a Afusam, que esa carta que evacuaron los médicos debió haber venido acá, ese es el espíritu que nos planteamos a conversar en la alcaldía y hoy día con lo que me encuentro que Afusam pide la destitución de tres funcionarias, o sea, de que estamos hablando.

**CONCEJAL SR. MALDONADO**, para terminar el punto reitero, yo pienso que las expresiones que han planteado los médicos en su carta, expresan un poco las razones desde el punto de vista de ellos que han concurrido para que se produjera el nexo de algunos doctores, ellos incluso expresan ahí, algunas formas que podrían desarrollarse para poder subsanar la situación.

**SR. ALCALDE**, mejorar en el sentido económico.

**CONCEJAL SR. MALDONADO**, pero todavía hay unas cosas que se pueden conversar, porque tampoco se pude producir un quiebre completo de la situación con ellos.

**SR. ALCALDE**, cuando la Afusam amenaza con paro frente a cualquier situación, tampoco podemos obedecer a capricho y hoy día hay una situación que hay que sentarse a conversar, con seriedad, responsabilidad con altura de miras, pensando en la gente, no pensando en el bolsillo y tampoco pensando en situaciones hoy día de un tema que no tiene nada que ver con el tema de la salud primaria, que por cierto Río Bueno está en el mejor escenario. Ahí se habla de medicamentos, somos la comuna y usted mismo saca a relucir el tema de los medicamentos, uno lo puede demostrar, es la comuna que más invierte en medicamentos, pero que es lo que se hace sentir, que hoy día, no hay inversión en medicamentos.

**CONCEJAL SR. MALDONADO**, no puedo ratificar lo que dice, sabe por qué, porque todavía estamos a marzo y el cuarto informe no lo tenemos, del gasto de los últimos tres meses del presupuesto. Secretario por favor, necesitamos que se haga entrega del cuarto informe presupuestario del año pasado y que aún no tenemos.

**CONCEJO**  
**ACTA SESION ORDINARIA N°6/2012**

**SR. ALCALDE**, nuestro contralor, viene recién de vuelta de vacaciones.

**CONCEJAL SR. DIAZ**, alcalde, referente a este tema en la declaración pública, denuncia irregularidades, entonces, le pediría a la comisión de salud que se va a reunir, ver la forma de reunirse con ellos.

**SR. ALCALDE**, el que tiene que hacerse responsable es el que esta denunciando, ellos están denunciando una irregularidad.

**CONCEJAL SR. MALDONADO**, con esa forma no se van arreglar las cosas.

**SR. ALCALDE**, seamos responsables, hay una declaración pública, usted mismo lo dijo, hay irregularidades, yo soy responsable, antes de sacarlo a los medios de comunicación, tengo mis estamentos y conductos regulares para hacer ver y presentar las irregularidades como corresponden, al menos no.

**CONCEJAL SR. MALDONADO**, no sabemos si hubieron intentos o si expresaron a la dirección o a los directivos. Si hubo acciones de parte de los doctores y no fueron escuchados y si no se le hace juicio, entonces envían una carta.

**CONCEJAL SR. VIDAL**, ellos son parte de Afusam, pero juntos.

**SR. ALCALDE**, yo valoro el trabajo profesional de la doctora Sra. Viviana Ochoa, gran odontóloga, comprometida, yo no veo a los odontólogos presentando cartas, se están desarrollando sin ningún problema y normalmente cuando tienen que presentar una inquietud, sobre el mejoramiento del sistema lo hace por su conducto regular y normalmente pide audiencia y conversamos planteando posibilidades y se avanza.

**CONCEJAL SR. MALDONADO**, pero esa es un área que no hay dificultades.

**CONCEJAL SR. VIDAL**, también pasa por el compromiso del profesional, usted lo ha dicho, los dentistas comprometidos con la labor que están haciendo. Los médicos buscando formas como no trabajar.

**SR. ALCALDE**, le voy a poner un solo caso, yo el día miércoles, que es lo que demanda la gente, porque la ronda médica llega tan tarde y la gente sabe cuánto se demora de Río Bueno a cualquier punto. En Cayurruca una persona quedo sin casa y fuimos a ver los departamentos y fui a ver temprano como estaban trabajando, llegue a las 08:20 horas a.m., a la posta que está funcionando en la sede social y me encontré con la sorpresa que eran las 09:00 horas a.m., y todavía no llegaba la ronda medica. A las 09:30 horas a.m. llego y la doctora llego media hora después, llego a las 10:00 horas a.m., se demoro dos horas de Río Bueno a Cayurruca. Si hoy día estoy exigiendo algo, también que poder realizar un mea culpa. Si tienen problemas y visualizan las soluciones y finalmente el médico siempre puede aportar algo importante en la mejor gestión y no pensando en la gestión municipal. En el mejoramiento de la atención de salud hacia la gente evidentemente hay un compromiso, no solo desde el punto de vista profesional.

**CONCEJO**  
**ACTA SESION ORDINARIA Nº6/2012**

**CONCEJAL SR. DIAZ**, pero ellos llegan en vehículo municipal.

**SR. ALCALDE**, en ese momento llegó en vehículo particular.

**CONCEJAL SR. DIAZ**, en relación a la Avenida Balmaceda, hay una junta de vecinos que hace un tiempo, hizo unos requerimientos y entre ellos la instalación de una garita en calle O'Higgins con Miraflores, yo no se si eso está considerado y si se va hacer pronto.

**SR. ALCALDE**, concejal, estamos esperando que lleguen los recursos, estos están aprobados por la seremia de transportes y telecomunicaciones, van a llegar una importante cantidad de recursos, hoy día no están asignados y se va a revisar todas las solicitudes, hay una cierta cantidad que están priorizados para el sector urbano, como también unos que están priorizados para el sector rural, si no me equivoco cincuenta millones de pesos que también viene asociado a un proyecto de electrificación.

**CONCEJAL SR. DIAZ**, lo otro, es que habían pedido los árboles que están en calle Balmaceda, si se pueden podar o cortar, ellos solicitaban eso. El otro punto alcalde, también en el Terminal de Buses se me manifestó nuevamente la congestión de la calle Esmeralda. Yo entiendo que en un momento determinado cuando tratamos este tema con el administrador el año pasado, faltaba el tema del decreto alcaldicio para hacer el tema de la construcción de la garita. La asociación de transportistas, tenían observaciones del reglamento del Terminal de Buses. Lo que nosotros trabajamos como comisión de tránsito y dimos a conocer públicamente, era el tema de mejorar el tránsito de los vehículos, me manifiestan que cada vez la situación es peor.

**SR. ALCALDE**, concejal, ayer tuvimos reunión con el nuevo comisario de carabineros, quién a tenido la voluntad y aprovechamos de agradecer públicamente, gracias a que hoy día están los medios de comunicación, por la excelente labor que desarrollaron en los meses de enero y febrero, donde tuvimos y sentimos la real presencia de carabineros. El día de ayer hubo una reunión con los feriantes, vamos a llamar a una reunión de carácter técnico que tienen que ver con soluciones y ordenamiento vial. Para ello vamos a contar con el apoyo de nuestro capitán, en la cual vamos a tomar decisiones en el tema de estacionamiento y ordenamiento de calle Esmeralda, ordenamiento de los feriantes, en la cual vamos a sacar un decreto que es absolutamente claro, haciendo prevalecer a nuestros feriantes locales, pero también despejando calle Esmeralda.

**CONCEJAL SR. DIAZ**, alcalde, si se desarrolla una reunión para participar.

**SR. ALCALDE**, por supuesto.

**CONCEJAL SR. VIDAL**, justo en este mismo tema iba a pedir hacer una reunión con la comisión transito, por el problema de nuestro camión recolector en ese sector. Ahora el problema que se genera en el Supermercado El Campesino, ya que en cualquier horario del día los camiones que descargan los productos y cortan el transito. Había un horario estipulado, para carga y descarga, no se está cumpliendo. El otro problema mayor es que día a día vemos el tema de la chatarra en las calles, muchos más vehículos estacionados que los dejaron en la calle y se quedaron ahí, pasas

**CONCEJO**  
**ACTA SESION ORDINARIA N°6/2012**

por al lado y están sin neumáticos y hay muchos en varias calles de Río Bueno y en calles super centrales. Nuestros talleres mecánicos siguen cada día sacando una mayor cantidad de vehículos a la calle y este es un problema que día a día se va haciendo mayor, vemos como están haciendo sus trabajos en la calle y no en el espacio en donde tienen su taller, obstaculizado el tránsito de peatones y vehículos.

**CONCEJAL SR. DIAZ**, el año pasado en una reunión de concejo, el Inspector Municipal hizo un ordenamiento a ese tema y con el mayor de carabineros se iba hacer un orden de los talleres que tienen patente municipal y los que no la tienen y se iba a convocar a una reunión en Casa Furniel con todas estas personas para explicar la situación. La verdad es que eso tampoco se hizo.

**CONCEJAL SR. VIDAL**, podemos hacer una reunión y ver este tema.

**CONCEJAL SR. DIAZ**, veámoslo la última semana de marzo.

**CONCEJAL SR. VIDAL**, el fin de semana nos estamos quedando por varios puntos centrales, entiendo que el tractor esta malo y nos quedamos con mucha basura del fin de semana hasta el martes. En Avenida Balmaceda, frente a Escuela Río Bueno, se esa formando un basural y solicito que el camión con tolva pueda hacer retiro de ésta. Otro punto que paso con el Galoper, está en un problema judicial, va a llegar, no va a llegar, se dio de baja, que pasa.

**SR. ASESOR JURIDICO**, le informo en el próximo concejo.

**CONCEJAL SR. SANTIBAÑEZ**, lo otro que es muy preocupante es el Puente Río Bueno, esta cediendo en un extremo.

**SR. ALCALDE**, se le va a confirmar pronto la fecha del al inauguración del año escolar, probablemente queremos hacerlo en el Arrayán, es una escuela que ha subido notablemente su matrícula, también comunicarle con mucha satisfacción que con la Junji hemos levantado tres proyectos, en Trapi con 20 alumnos lo cual es muy bueno, en el Arrayán y en Crucero, también quiero aprovechar de comentar....

**CONCEJAL SR. MALDONADO**, de que se trata el proyecto de la Junji.

**SR. ALCALDE**, es un proyecto casi comunitario se contrata dos personas del sector en donde los niños que todavía no ingresan al sistema de párvulos, puedan ya tener iniciación propia que vayan tendiendo a su formación pedagógica educativa. Es una etapa previa a poder generar un proyecto de sala cuna, lo que paso en Cayurruca. Quiero comentar además que el día martes 20 es probable que se inaugure la posta de Trapi a las 16:30 horas.

**CONCEJAL SR. DIAZ**, no vamos a estar alcalde.

**SR. ALCALDE**, no está cien por ciento confirmada. Para finalizar, dar nuestras condolencias recién acaban de encontrar al nuestro mayor don Guillermo Vargas Soto, quién estaba desaparecido desgraciadamente en condiciones bastante lamentable desde el 27 de febrero. Como concejo municipal expresar nuestras condolencias al Ejército de Chile, nuestro Coronel don Patricio Torres

**CONCEJO**  
**ACTA SESION ORDINARIA N°6/2012**

y a todos el cuerpo de Oficiales, Suboficiales y Clase y a todos los familiares. Es una situación muy lamentable y por todo el compromiso del Regimiento Maturana con nuestra comuna es que queremos sumarnos a las condolencias y seguramente vamos a estar presentes también.

Se cierra la cesión a las 19:40 hrs

.....  
FREDDY DIAZ ULLOA  
C.I. N° 9.699.875-9

.....  
RICARDO MALDONADO CANDIA  
C.I.N° 6.175.349-4

.....  
NELSON SANTIBAÑEZ VERGARA  
C.I. N° 5.375.465-1

.....  
JUAN UNIÓN BARRIENTOS  
C.I.N° 7.355.310-5

.....  
VICTOR D. VIDAL MUJICA  
C.I. N° 7.730.095-3

.....  
SILVIA YUNGE WULFF  
C.I N°8.619.885-1

**RUBEN FLORES VILLANUEVA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S) Y DEL CONCEJO**